



Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
Fecha de revisión: 23/02/2022 Reemplaza la ficha: 25/02/2020 Versión: 5.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del product	: Mezcla
Nombre comercial	: Eni Multitech JD/F 10W-30
Código producto	: 1281
Tipo de producto	: Lubricantes
Fórmula química	: 0285-2021
Grupo de productos	: Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	: Uso industrial, Uso profesional, Uso por el consumidor
Especificaciones de utilización industrial/profesional	: Amplio uso dispersivo
Uso de la sustancia o mezcla	: Lubricante para transmisiones ----- No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante.
Función o categoría del uso	: Lubricantes y aditivos

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ENI S.p.A.
P.le E. Mattei 1 - 00144 Roma Italia
Teléfono: (+39) 06 59821
www.eni.com

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad (Reg. CE N° 1907/2006):

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	: CNIT +39 0382 24444 (24h) (IT + EN) Servicio de Información Toxicológica (SIT): + 34 91 562 04 20 (Solo emergencias toxicológicas) Información en español (24h/365 días)
----------------------	--

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3 H412
Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

El contacto con los ojos puede causar irritación y enrojecimiento temporales. El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis. Puede provocar una reacción alérgica. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Para informaciones específicas sobre las propiedades toxicológicas/ecotoxicológicas y la clasificación de este producto, vea la Sección 11 / Sección 12.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Palabra de advertencia (CLP)	: [Ninguna]
Indicaciones de peligro (CLP)	: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Consejos de prudencia (CLP)	: P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en de acuerdo a las regulaciones nacionales o locales.
Frases EUH	: EUH208 - Contiene 2-tetradecyloxirane, reaction products with boric acid, Fosfito de trifenilo. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3. Otros riesgos (no relevantes para la clasificación)

Otros peligros que no contribuyen a la clasificación : Producto combustible, pero no está clasificado como Inflamable. La formación de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son mas altas que la temperatura ambiente normal. Cualquier sustancia, en el caso de incidentes con tuberías a presión y similares, puede ser accidentalmente inyectada en el tejido subcutáneo, incluso sin lesiones externas aparentes. En tal caso, es necesario llevar lo más rápidamente posible al paciente al hospital. No espere a que se presenten los síntomas. Otros riesgos potenciales puedan presentarse de la formación del sulfuro de hidrógeno, cuando el producto se almacena o se manipula a temperatura alta. El sulfuro de hidrógeno puede acumularse en los tanques u otros lugares cerrados, con peligro para los trabajadores que tienen acceso a los lugares.
En este caso la sobreexposición puede provocar irritación a las via respiratorias, náusea, malestar, aturdimiento, desvanecimiento, hasta la muerte.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

Componente	
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64742-53-6)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
Aceite mineral base, severamente refinado (N/A)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
bis (ditiofosfato) de cinc y bis [O,O-bis (2-etilhexilo)] (4259-15-8)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

Componente	
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente(64742-65-0)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente(64742-65-0)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión
Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno(64742-53-6)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión
Aceite mineral base, severamente refinado(N/A)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión
bis (ditiofosfato) de cinc y bis [O,O-bis (2-etilhexilo)](4259-15-8)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Notas : Composición/ Información sobre los componentes:
Mezcla de hidrocarburos
Aditivos

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (consultar la nota [**], consultar la nota [***], consultar la nota [****])	(N° CAS) 64742-65-0 (N° CE) 265-169-7 (N° Índice) 649-474-00-6 (REACH-no) 01-2119471299-27	80 - 85	No clasificado
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de no menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).] (consultar la nota [**], consultar la nota [***])	(N° CAS) 64742-65-0 (N° CE) 265-169-7 (N° Índice) 649-474-00-6 (REACH-no) 01-2119471299-27	5 - 10	No clasificado
Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (consultar la nota [**], consultar la nota [***])	(N° CAS) 64742-53-6 (N° CE) 265-156-6 (N° Índice) 649-466-00-2 (REACH-no) 01-2119480375-34	1 - 5	Asp. Tox. 1, H304
Aceite mineral base, severamente refinado (consultar la nota [*], consultar la nota [****])	(N° CAS) N/A (N° CE) N/A	1,2 – 3	Asp. Tox. 1, H304

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

bis (ditiósfato) de cinc y bis [O,O-bis (2-etilhexilo)] (Aditamento)	(N° CAS) 4259-15-8 (N° CE) 224-235-5 (N° Índice) N/A (REACH-no) 01-2119493635-27	1 -1,5	Eye Dam. 1, H318 Aquatic Chronic 2, H411
2-tetradecyloxirane, reaction products with boric acid (Aditamento)	(N° CE) 701-392-2 (REACH-no) 01-2119976364-28	0,3 – 0,6	Skin Sens. 1B, H317
Fosfito de trifenilo (Aditamento)	(N° CAS) 101-02-0 (N° CE) 202-908-4 (N° Índice) 015-105-00-7 (REACH-no) 01-2119511213-58	0,06 – 0,15	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg bodyweight) Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Tolueno	(N° CAS) 108-88-3 (N° CE) 203-625-9 (N° Índice) 601-021-00-3	0,1 - 0,15	Flam. Liq. 2, H225 Repr. 2, H361d Asp. Tox. 1, H304 STOT RE 2, H373 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
bis (ditiósfato) de cinc y bis [O,O-bis (2-etilhexilo)] (Aditamento)	(N° CAS) 4259-15-8 (N° CE) 224-235-5 (N° Índice) N/A (REACH-no) 01-2119493635-27	(50 ≤C < 100) Eye Dam. 1, H318
Fosfito de trifenilo (Aditamento)	(N° CAS) 101-02-0 (N° CE) 202-908-4 (N° Índice) 015-105-00-7 (REACH-no) 01-2119511213-58	(5 ≤C < 100) Skin Irrit. 2, H315 (5 ≤C < 100) Eye Irrit. 2, H319

Notas : [*] Nota: este producto se puede formular con uno o más de los siguientes aceites de base mineral muy refinados (no clasificados como peligrosos): CAS 64742-54-7/EC 265-157-1/REACH Reg. # 01-2119484627-25-xxxx; CAS 64742-65-0/EC 265-169-7/REACH Reg. # 01-2119471299-27-xxxx; CAS 64742-70-7/EC 265-174-4/REACH Reg. # 01-2119487080-42-xxxx. Todas esas sustancias tienen un contenido < 3 % p de extraído al DMSO (IP 346) (Nota L - Annex VI Reg (CE) 1272/2008, # 1.1.3).
Nota [**]: este producto tiene un valor de el extracto DMSO (IP 346) menor de 3 % p. Según los criterios determinados por la UE (nota L, Annex VI de Reglamento (CE) 1272/2008), este producto se debe considerar como no cancerígeno.
Nota [***]: Sustancia con límites de exposición ocupacional para algunos países de la UE que afectan la categoría de aceites minerales (nieblas de aceite de base mineral finamente refinada; ver sección 8.1)
Nota [****]: este producto puede estar formulado con uno o más de los siguientes aceites base (no clasificados como peligrosos): CAS 64742-54-7/ REACH Reg. # 01-2119484627-25-XXXX; CAS 64742-65-0/ REACH Reg. # 01-2119471299-27-XXXX; CAS 101316-72-7/EC 309-877-7/ REACH Reg. # 01-2119489969-06-XXXX; CAS 64742-65-0/ EC 265-169-7/ REACH Reg # 01-2119471299-27-XXXX/ EC index No 649-474-00-6

Texto completo de las frases H, vease la seccion 16.

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : En caso de malestar por una inhalación de vapores o nieblas, llevar al accidentado a una atmósfera no contaminada. Mantenerlo en reposo. Si es necesario, llamar al médico. Véase también la sección 4.3.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Quitarse la ropa y calzado contaminados. Lavar la piel con agua y jabón. En caso de irritación o erupción cutánea, consultar a un médico. En caso de contacto con el producto caliente, enfriar la parte con abundante agua fría y cubrir con paños limpios. Llamar al médico o llevar a un hospital. No aplicar pomadas u otros medicamentos, si no es por consejo médico. No se debe poner hielo sobre las quemaduras.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Seguir enjuagando durante al menos 15 minutos. Mantener los párpados bien separados. En caso de producirse irritación, visión borrosa o hinchazón que persistiera, obtenga asistencia médica de un especialista. En caso de contacto con el producto caliente, enfriar la parte con abundante agua fría y cubrir con paños limpios. Llamar al médico o llevar a un hospital. No aplicar pomadas u otros medicamentos, si no es por consejo médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : NO provocar el vómito. Si la víctima está consciente, enjuagar la boca con agua sin tragar. Dejar en descanso. Llamar inmediatamente al médico o llevar a un hospital. Si el afectado está inconsciente, colóquelo en posición de recuperación. En caso de vomitar espontáneo, para evitar el riesgo de aspiración en los pulmones mantener la cabeza abajo. No suministre nada por la boca a una persona inconsciente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos después de inhalación : El producto tiene una tensión de vapor baja y, en condiciones normales a temperatura ambiente, la concentración en aire es despreciable. En caso de uso a temperaturas elevadas, o bien para operaciones que provoquen salpicaduras o nieblas, la exposición prolongada a los vapores o nieblas puede provocar irritación a las vías respiratorias, náusea, malestar y aturdimiento.
- Síntomas/efectos después de contacto con la piel : El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis. Puede provocar una reacción alérgica. El contacto con el producto caliente puede provocar quemaduras.
- Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : El contacto con los ojos puede causar una ligera irritación transitoria. El contacto con el producto caliente o los vapores puede provocar quemaduras.
- Síntomas/efectos después de ingestión : La ingestión accidental de cantidades pequeñas del producto puede causar náusea, malestar y disturbios gástricos.
- Síntomas/efectos después de la administración intravenosa : Sin información disponible.
- Síntomas crónicos : Ninguno para indicar, de acuerdo a los actuales criterios de clasificación.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Consiga asistencia médica si el accidentado presenta un estado de consciencia alterado o si los síntomas no desaparecen. Busque asistencia médica en todos los casos de quemaduras graves. Si hubiera sospecha de inhalación de H₂S (sulfuro de hidrógeno): Envíe inmediatamente al accidentado a un hospital. Empiece a aplicar inmediatamente respiración artificial si ha cesado la respiración. Se debe administrar oxígeno en caso necesario.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Incendios pequeños: dióxido de carbono, polvo seco, espuma, tierra o arena. Incendios grandes: espuma o agua pulverizada (niebla). Estos medios de lucha contra el fuego se deben utilizar solamente por el personal adecuadamente entrenado. Otros gases de extinción (según reglamento).
- Medios de extinción no apropiados : Evitar el empleo de chorros directos de agua. Éstos podrían causar salpicaduras y difundir el fuego. Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio : Producto combustible, pero no está clasificado como inflamable". La formación de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son más altas que la temperatura ambiente normal."
- Peligro de explosión : En caso de fugas de producto de un circuito a presión, bajo forma de chorros finamente pulverizados, el límite inferior de inflamación de las nieblas es del orden de 45 gramos por metro cúbico de aire.
- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Es probable que una combustión incompleta produzca mezclas complejas de partículas sólidas y líquidas en suspensión y gases, incluyendo monóxido de carbono, NOx, H2S y SOx (gases nocivos / tóxicos). Compuestos del oxígeno (aldehídos, etc). POx. ZnOx. BOx.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio : Si es posible, cortar la fuga de producto en el origen. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no estén dañados de la zona de peligro. Cubrir con espuma o tierra el producto esparcido que no se haya inflamado. Emplear chorros de agua para enfriar los contenedores y las superficies expuestas al fuego. En caso de incendio importante y en grandes cantidades: evacuar la zona.
- Equipo de protección especial para la lucha contra incendios: : Equipo de protección personal adecuado para bomberos (vease también la secc. 8). En caso de un fuego de importancia o en espacios confinados o con poca ventilación, se deben usar trajes con protección total contra el fuego y aparatos de respiración autónomos (SCBA) con máscara que cubra toda la cara en modo de presión positiva. EN 443. EN 469. EN 659.
- Otros datos : No descargar el producto residual, los materiales de desecho y el agua usados para la lucha contra el fuego: recojer por separado y utilizar un tratamiento apropiado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Medidas generales : Detenga o contenga las fugas en su origen, si es seguro hacerlo. Elimine toda fuente de ignición si es seguro hacerlo (por ejemplo, electricidad, chispas, fuegos, bengalas). Evite el contacto directo con el material liberado. Evitar salpicaduras accidentales del producto sobre superficies metálicas calientes o contactos eléctricos. Permanecer en el lado donde sopla el viento.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Equipo de protección : Ver la Sección 8.
- Procedimientos de emergencia : Mantenga al personal no implicado fuera del área del vertido. Debe alertarse al personal de emergencia. Excepto en el caso de vertidos pequeños, la factibilidad de cualquier acción debe siempre evaluarse y asesorarse, si es posible, por una persona competente y preparada que se encargue de dirigir la emergencia.

6.1.2. Para el personal de emergencia

- Equipo de protección : Pequeños vertidos: usualmente son adecuadas ropas de trabajo normales antiestáticas. Grandes vertidos: mono de trabajo entero de material químicamente resistente y antiestático. Si fuera necesario, resistente al calor y aislado. Guantes de trabajo que proporcionen una resistencia química adecuada, especialmente a los hidrocarburos aromáticos. Los guantes hechos de PVA no resisten el agua y no son adecuados para su uso en emergencias. Si fuera posible o se previera el contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y aislantes térmicamente. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes a las sustancias químicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados. Casco de trabajo. Gafas y/o protección de la cara, si fueran posibles o se previera la existencia de salpicaduras o contacto con los ojos. Protección respiratoria: Un respirador con mascarilla o máscara que cubra toda la cara con filtro o filtros para vapores orgánicos (A) (o A+B para H2S cuando sea aplicable), o un aparato de respiración autónomo (SCBA) según la extensión del vertido y la cantidad previsible de exposición. Se puede utilizar un aparato de respiración autónomo (SCBA) según la extensión del vertido y la cantidad previsible de exposición. Si no puede evaluarse completamente la situación, o si es posible la falta de oxígeno, únicamente deben emplearse SCBA.
- Procedimientos de emergencia : Informar del incidente a las autoridades competentes, según las leyes.

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No deje que el producto se acumula en espacios cerrados o subterráneos. No deje que el producto fluye hacia dentro de alcantarillas o cursos de agua, o de cualquier manera contamina el medio ambiente. En caso de contaminación de los compartimentos del medio ambiente (suelo, subsuelo, aguas superficiales o subterráneas), remover el suelo contaminado, cuando sea posible, y en cualquier caso tratar todos los compartimentos asociados conforme con la normativa local. El emplazamiento debe disponer de un plan de vertidos que asegure que se establecen las salvaguardias adecuadas para reducir al mínimo el impacto de emisiones de carácter ocasional.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Para retención : Contener el producto derramado con tierra, arena u otro material absorbente adecuado (no inflamable). Recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Si en agua: Rodear el producto derramado; eliminarlo de la superficie con medios mecánicos o con sustancias absorbentes flotantes. Recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Informar del incidente a las autoridades competentes. No utilice disolventes ni dispersantes, a menos que un experto indique lo contrario y, si fuera preciso, lo aprueben las autoridades locales.
- Otros datos : Las medidas recomendadas se basan en las situaciones de vertidos más probables para este material; sin embargo, las condiciones locales (viento, temperatura del aire, dirección y velocidad de las olas o de las corrientes) pueden influir considerablemente en la elección de las acciones adecuadas. Las disposiciones locales pueden asimismo fijar o limitar las acciones a adoptar. Por esta razón, se debe consultar a los expertos locales cuando sea necesario.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para obtener más información, consulte la sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : El material es combustible, pero no fácil inflamable. Asegurar una ventilación adecuada. Utilice los equipos de protección personal que se precisen. Debido a la naturaleza sumamente deslizante de este producto, se deben extremar las precauciones durante su manipulación a fin de evitar su vertido sobre zonas de tránsito. Los suelos, las paredes y el resto de superficies de la zona de peligro deben limpiarse frecuentemente. Evite su emisión al entorno. Los contenedores vaciados pueden contener residuos combustibles de producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado. El producto puede desprender sulfuro de hidrógeno: debe llevarse a cabo una evaluación concreta del peligro de inhalación por la presencia de sulfuro de hidrógeno en las cámaras de aire de depósitos, espacios cerrados, residuos de productos, residuos y aguas residuales de depósitos y emisiones involuntarias a fin de poder determinar los controles adecuados a las circunstancias de cada caso. Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno, la inflamabilidad, y la presencia de compuestos de azufre. Vea también la sección 16.
- Medidas de higiene : Asegúrese de que se han dispuesto las adecuadas medidas de mantenimiento. Evitar el contacto con la piel. No se deben respirar humos/nieblas/vapores. No lo ingiera. No fumar. No comer ni beber durante la utilización. No secarse las manos con trapos sucios o untados. No reutilizar las ropas, si están todavía contaminadas. Manténgalo lejos de alimentos y bebidas. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. No debe dejarse que se acumulen los materiales contaminados en el sitio de trabajo y no deben guardarse en los bolsillos. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento : Manténgase en un lugar seco y bien ventilado. Consérvese lejos de llamas nudas, superficies calientes y puntos de ignición. No fumar.
- Productos incompatibles : Consérvese lejos de: oxidantes fuertes.

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Lugar de almacenamiento	: La configuración de la zona de almacenamiento, el diseño de los depósitos, los equipos y los procedimientos de trabajo deben satisfacer la legislación europea, nacional o local. Las instalaciones de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. La limpieza, la inspección y el mantenimiento de la estructura interna de los depósitos de almacenamiento lo debe hacer únicamente personal cualificado y equipado adecuadamente de acuerdo con lo definido en las disposiciones nacionales, locales o de la empresa.
Envases y recipientes:	: Si se suministra el producto en contenedores: Mantenga los contenedores cerrados herméticamente y con sus correspondientes etiquetas. Guárdelo exclusivamente en su contenedor original o en uno que sea adecuado para este tipo de producto.
Material de embalaje	: Para los contenedores o su revestimiento se deben utilizar los materiales aprobados concretamente para su uso con este producto. Se debe comprobar con el fabricante la compatibilidad.

7.3. Usos específicos finales

Sin información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64742-53-6)	
Austria - Valores límite de exposición profesional	
MAK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Bélgica - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Dinamarca - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA [1]	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
OEL STEL	2 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Hungría - Valores límite de exposición profesional	
AK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Países Bajos - Valores límite de exposición profesional	
MAC TGG 8h (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
España - Valores límite de exposición profesional	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
VLA-EC (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Suecia - Valores límite de exposición profesional	
NGV (OEL TWA)	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
KTV (OEL STEL)	3 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
WEL TWA (OEL TWA) [1]	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Estados Unidos - ACGIH - Valores límite de exposición profesional	
ACGIH OEL TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64742-53-6)

ACGIH OEL STEL	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
----------------	---

Tolueno (108-88-3)

UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

IOELV TWA (ppm)	50 ppm
IOELV STEL (ppm)	100 ppm

Austria - Valores límite de exposición profesional

MAK [ppm]	50 ppm
MAK Short time value [ppm]	100 ppm

Bélgica - Valores límite de exposición profesional

Limit value [ppm]	20 ppm
Short time value [ppm]	100 ppm

Dinamarca - Valores límite de exposición profesional

OEL TWA [2]	25 ppm
Grænseværdi (kortvarig) (ppm)	50 ppm

Finlandia - Valores límite de exposición profesional

HTP (OEL TWA) [2]	25 ppm
HTP-arvo (15 min) (ppm)	100 ppm

Francia - Valores límite de exposición profesional

VME [ppm]	100 ppm
VLE [ppm]	20 ppm

Alemania - Valores límite de exposición profesional (TRGS 900)

AGW (OEL TWA) [2]	50 ppm
Límite de los picos de exposición (ppm)	200 ppm

Hungría - Valores límite de exposición profesional

CK-érték	190 mg/m ³
MK-érték	380 mg/m ³

Irlanda - Valores límite de exposición profesional

OEL TWA [2]	50 ppm
OEL (15 min ref) (ppm)	100 ppm

Italia - Valores límite de exposición profesional

OEL TWA (mg/m ³)	192 mg/m ³
OEL TWA (ppm)	50 ppm

Letonia - Valores límite de exposición profesional

OEL TWA (ppm)	14 ppm
OEL STEL [ppm]	40 ppm

Países Bajos - Valores límite de exposición profesional

MAC TGG 8h (mg/m ³)	150 mg/m ³
MAC TGG 15 min (mg/m ³)	384 mg/m ³

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Tolueno (108-88-3)	
Polonia - Valores límite de exposición profesional	
NDS (OEL TWA)	100 mg/m ³
NDSP (mg/m ³)	200 mg/m ³
España - Valores límite de exposición profesional	
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm
VLA-EC (ppm)	100 ppm
Suecia - Valores límite de exposición profesional	
Nivågränsvärde (NVG) (ppm)	50 ppm
KTV (OEL STEL) [ppm]	100 ppm
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
WEL TWA (OEL TWA) [2]	50 ppm
WEL STEL (OEL STEL) [ppm]	100 ppm
Suiza - Valores límite de exposición profesional	
MAK (OEL TWA) [1]	190 mg/m ³
MAK (OEL TWA) [2]	50 ppm
VLE [mg/m ³]	760 mg/m ³
VLE [ppm]	200 ppm
Estados Unidos - ACGIH - Valores límite de exposición profesional	
ACGIH TLV®-TWA (ppm)	50 ppm
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
Austria - Valores límite de exposición profesional	
MAK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Bélgica - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Dinamarca - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA [1]	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
OEL STEL	2 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Hungría - Valores límite de exposición profesional	
AK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Países Bajos - Valores límite de exposición profesional	
MAC TGG 8h (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
España - Valores límite de exposición profesional	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
VLA-EC (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Suecia - Valores límite de exposición profesional	
NGV (OEL TWA)	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
KTV (OEL STEL)	3 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
WEL TWA (OEL TWA) [1]	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Estados Unidos - ACGIH - Valores límite de exposición profesional	
ACGIH OEL TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
ACGIH OEL STEL	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de no menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).] (64742-65-0)

Austria - Valores límite de exposición profesional	
MAK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Bélgica - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Dinamarca - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA [1]	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
OEL STEL	2 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Hungría - Valores límite de exposición profesional	
AK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Países Bajos - Valores límite de exposición profesional	
MAC TGG 8h (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
España - Valores límite de exposición profesional	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
VLA-EC (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Suecia - Valores límite de exposición profesional	
NGV (OEL TWA)	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
KTV (OEL STEL)	3 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
WEL TWA (OEL TWA) [1]	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Estados Unidos - ACGIH - Valores límite de exposición profesional	
ACGIH OEL TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
ACGIH OEL STEL	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

Aceite mineral base, severamente refinado (N/A)	
Austria - Valores límite de exposición profesional	
MAK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Bélgica - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Aceite mineral base, severamente refinado (N/A)	
Dinamarca - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA [1]	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
OEL STEL	2 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Hungría - Valores límite de exposición profesional	
AK (OEL TWA)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Países Bajos - Valores límite de exposición profesional	
MAC TGG 8h (mg/m ³)	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
España - Valores límite de exposición profesional	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
VLA-EC (mg/m ³)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Suecia - Valores límite de exposición profesional	
NGV (OEL TWA)	1 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
KTV (OEL STEL)	3 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
WEL TWA (OEL TWA) [1]	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
Estados Unidos - ACGIH - Valores límite de exposición profesional	
ACGIH OEL TWA	5 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
ACGIH OEL STEL	10 mg/m ³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

Métodos de monitoreo.	
Métodos de monitoreo.	Se deben seleccionar procedimientos de supervisión de acuerdo con las indicaciones establecidas por las autoridades nacionales o los contratos laborales. Referirse a la legislación relevante y en cualquier caso a la buena práctica de la higiene industrial.

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Eni Multitech JD/F 10W-30	
DNEL/DMEL (información adicional)	
Indicaciones adicionales	No aplicable
PNEC (Indicaciones adicionales)	
Indicaciones adicionales	No aplicable

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64742-53-6)	
DNEL / DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,97 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,73 mg/m ³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	5,58 mg/m ³

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

DNEL / DMEL (población general)

A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,74 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	1,19 mg/m ³

Nota : El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el reglamento europeo REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos, tales como el Comité Científico para los Límites de Exposición Ocupacional (SCOEL) o la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH). Los valores OEL se consideran niveles de exposición seguros para un trabajador típico en un entorno ocupacional para un turno de trabajo de 8 horas y una semana laboral de 40 horas, expresados como un promedio ponderado en el tiempo (TWA) o como un límite de exposición a corto plazo durante 15 minutos (STEL). Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al de REACH.

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Garantizar una ventilación adaptada. Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno, la inflamabilidad, y la presencia de compuestos de azufre. Vea también la sección 16.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección personal (para el uso industrial o profesional):

Pantalla facial. Guantes. Ropa de protección. Gafas de seguridad. Zapatos o botas de seguridad. Máscara contra polvo/aerosol.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Si hay un riesgo de contacto con los ojos, utilizar gafas de seguridad, u otras medidas adecuadas (visera). Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 166.

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa con manga larga. Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 340, para la definición de las características según el nivel de riesgo de l'area de trabajo. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes al las sustancias químicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados

Protección de las manos:

Si hay un riesgo de contacto con la piel, utilizar guantes resistentes a los hidrocarburos, forrados con tejido. Materiales adecuados: nitrilo (NBR) o PVC con un índice de protección ≥ 5 (tiempo de permeación ≥ 240 minutos). Utilizar los guantes según las condiciones y los límites establecidos por el fabricante. Substituir los guantes inmediatamente en caso de cortes, de agujeros u otras muestras de degradación. En caso de necesidad, referirse al estándar EN 374.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Protección de las vías respiratorias:

Independientemente de otras medidas posibles (modificaciones técnicas, procedimientos, y otros medios de limitar la exposición de trabajadores), un equipo personal de protección se puede utilizar según necesidad. En lugares abiertos o ventilados: si hay presencia de nieblas y el producto se maneja sin sistemas de contención adecuados, utilice una careta total o de media-cara con un filtro para las nieblas/aerosoles.

En caso de presencia de una cantidad relevante de vapores (p.e. manipulación a temperatura alta), utilice una careta antigás total o de media-cara con un filtro para los vapores de hidrocarburos. (EN 136/140/145). Aparato filtrador combinado (DIN EN 141). En lugares cerrados (p.e. interior de los tanques): el uso de medidas de protección para las vías aéreas (máscaras o aparato respiratorio autónomo), se debe determinar según la actividad específica, así como nivel y duración de la exposición prevista. (EN 136/140/145). En los ambientes donde pueda acumularse sulfuro de hidrógeno se utilizarán equipos de protección de la respiración homologados: máscara de cara completa con cartucho/filtro de tipo B (gris para vapores inorgánicos que incluyan H₂S) o aparatos de respiración autónomos (SCBA). (EN 136/140/145)

8.2.2.4. Peligros térmicos

Protección peligros térmicos:

Si fuera posible o se previera el contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y aislantes térmicamente.

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

No verter el producto en el medio ambiente. Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas. Las instalaciones y las áreas de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos.

Control de la exposición del consumidor:

Asegurar una ventilación adecuada. Evitar el uso excesivo o incorrecto. Llevar guantes de protección.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Color	: Amarillo-marrón.
Apariencia	: Líquido limpio.
Olor	: Ligero olor a petróleo.
Umbral olfativo	: No hay datos para la propia preparación / mezcla.
Punto de fusión	: -39 °C (punto de fluidez) (ASTM D 97)
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No aplicable
Propiedades explosivas	: Ninguno (según la composición).
Propiedades comburentes	: Ninguno (según la composición).
Límites de explosión	: $\geq 45 \text{ g/m}^3$ (Aerosol)
Límite inferior de explosividad (LIE)	: No disponible
Límite superior de explosividad (LSE)	: No disponible
Punto de inflamación	: 210 °C (ASTM D 92)
Temperatura de autoignición	: No disponible
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No aplicable
Viscosidad, cinemática	: 55 mm ² /s (40 °C) (ASTM D 445)
Solubilidad	: Agua: No miscible y insoluble
Log Kow	: No aplicable para las mezclas
Log Pow	: No aplicable para las mezclas
Presión de vapor	: < 0,1 hPa (20 °C) (Aceite mineral, ASTM D 5191) (CONCAWE, 2010)
Presión de vapor a 50 °C	: No disponible
Densidad	: 880 kg/m ³ (15 °C) (ASTM D 4052)
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: > 1 (según la composición)
Tamaño de las partículas	: No aplicable
Distribución del tamaño de las partículas	: No aplicable
Forma de las partículas	: No aplicable
Relación de aspecto de las partículas	: No aplicable
Estado de agregación de las partículas	: No aplicable

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Estado de aglomeración de las partículas : No aplicable
Área de superficie específica de las partículas : No aplicable
Generación de polvo de las partículas : No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Grado de evaporación (acetato de butilo=1) : Insignificante.
Indicaciones adicionales : No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Esta mezcla no ofrece cualquier peligro más para la reactividad, excepto qué se indica en los párrafos siguientes.

10.2. Estabilidad química

Producto estable, según sus características intrínsecas (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dan (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento). El contacto con oxidantes potentes (peróxidos, cromatos, etc.) puede representar un peligro de incendio. No puede evaluarse por anticipado la sensibilidad al calor, la fricción o los choques.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben producir productos de descomposición peligrosos. La descomposición térmica puede generar: Humos tóxicos. En casos excepcionales (es decir almacenaje prolongado en tanques contaminados con agua, en presencia de colonias de microbios anaerobios sulfato-reductores), el producto puede experimentar una degradación y generar pequeñas cantidades de compuestos de azufre, incluso H₂S. Vea también la sección 16.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales : (según la composición)

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64742-53-6)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	2000 – 5000 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	> 5 mg/l/4h

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (API 1982, UBTL 1983 - OECD 401)
DL50 cutáneo conejo	2000 – 5000 mg/kg de peso corporal (API 1982, UBTL 1984 - OECD 402)
CL50 Inhalación - Rata	3,9 – 5,3 mg/l/4h (Bio-Research Laboratories, Ltd. 1984 - OECD 403)

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de no menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).] (64742-65-0)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	2000 – 5000 mg/kg de peso corporal (API 1982, UBTL 1984 - OECD 402)
CL50 Inhalación - Rata	3,9 – 5,3 mg/l/4h (Bio-Research Laboratories, Ltd. 1984 - OECD 403)

Aceite mineral base, severamente refinado (N/A)

DL50 oral rata	≥ 5000 mg/kg de peso corporal (OECD 401)
DL50 cutánea rata	≥ 5000 mg/kg de peso corporal (OECD 402)
CL50 Inhalación - Rata	≥ 5 mg/l/4h (OECD 403)

bis (ditiofosfato) de cinc y bis [O,O-bis (2-etilhexilo)] (4259-15-8)

DL50 oral rata	3100 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	5000 mg/kg de peso corporal

Fosfito de trifenilo (101-02-0)

DL50 oral rata	1590 – 3620 mg/kg de peso corporal
DL50 cutánea rata	5000 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	6,7 mg/l/4h (1h)

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: No aplicable
Indicaciones adicionales	: (según la composición) Este producto contiene ingredientes con límites específicos de concentración (SCL).
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: No aplicable
Indicaciones adicionales	: (según la composición) Este producto contiene ingredientes con límites específicos de concentración (SCL).
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición) Contiene 2-tetradecyloxirane, reaction products with boric acid, Fosfito de trifenilo. La exposición al producto puede provocar una reacción alérgica
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Indicaciones adicionales	: (según la composición) Este producto contiene: Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolventes, desparafinados, hidrogenados; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolventes e hidrogenación de residuos de destilación atmosférica; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C24 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad del orden de 16 cSt a 75 cSt a 40 °C (104 °F).], Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C15 a C30 y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.] este producto tiene un valor de el extracto DMSO (IP 346) menor de 3 % p. Según los criterios determinados por la UE (nota L, Annex VI de Reglamento (CE) 1272/2008), este producto se debe considerar como no cancerígeno. Todos los aceites base minerales en este producto tienen un contenido < 3 % p de extraído al DMSO (IP 346) (Nota L - Annex VI Reg (CE) 1272/2008, # 1.1.3) No hay efectos carcinógenos
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición) Este producto contiene: Fosforotioato de O,O,O-tris(2(o 4)-C9-10-isoalquilfenilo), tolueno, Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)

Tolueno (108-88-3)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
--	---------------------------------------

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición) La exposición prolongada durante largo tiempo al tolueno puede también causar daños a los nervios auditivos (ototoxicidad). Estos efectos se demuestran a un nivel 10-20 veces los límites de exposición.

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64742-53-6)

LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal/día
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	30 – 2000 mg/kg de peso corporal/día
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	980 mg/m ³

Tolueno (108-88-3)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
---	--

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)

LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal/día (CAS 64742-04-7, Mobil 1990) (OECD 408)
LOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	100 mg/kg de peso corporal/día
NOAEL (oral, rata, 90 días)	< 125 mg/kg de peso corporal/día (CAS 64742-04-7, Mobil 1990) (OECD 408)

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	1000 – 2000 mg/kg de peso corporal/día (API 1982, Mobil Environmental and Health Science Laboratory 1983 - OECD 410)
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	220 – 980 mg/m ³ (Dalbey W, Osimitz T, Kommineni C, Roy T, Feuston M and Yang J 1991 - OECD 412)

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de no menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).] (64742-65-0)

LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal
LOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	100 mg/kg de peso corporal/día
NOAEL (oral, rata, 90 días)	< 125 mg/kg de peso corporal/día (CAS 64742-04-7, Mobil 1990) (OECD 408)
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	≈ 1000 mg/kg de peso corporal
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	220 – 980 mg/m ³ (Dalbey W, Osimitz T, Kommineni C, Roy T, Feuston M and Yang J 1991 - OECD 412)

Aceite mineral base, severamente refinado (N/A)

LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal/día (OECD TG 408)
-----------------------------	--

bis (ditiofosfato) de cinc y bis [O,O-bis (2-etilhexilo)] (4259-15-8)

NOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal/día
-----------------------------	--------------------------------

Fosfito de trifenilo (101-02-0)

NOAEL (oral, rata, 90 días)	15 – 40 mg/kg de peso corporal/día
-----------------------------	------------------------------------

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Indicaciones adicionales : (según la composición)
Viscosidad, cinemático: > 20,5 mm²/s (40 °C) (ASTM D 445)

Eni Multitech JD/F 10W-30

Viscosidad, cinemática	55 mm ² /s (40 °C) (ASTM D 445)
------------------------	--

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

11.2.2 Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : El contacto con los ojos puede causar irritación y enrojecimiento temporaneos, El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis, Puede provocar una reacción alérgica

Otros datos : Ninguno(a)

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. Una dispersión incontrolada en el medio ambiente puede causar una contaminación de distintos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Ecología - aire	: El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bien para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas.
Ecología - agua	: El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización)
Ecología - agua	: Nocivo para los organismos acuáticos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64742-53-6)

CL50 peces 1	> 100 mg/l (Pimephales promelas)
CL50 otros organismos acuáticos 1	> 10 g/l (LL50)
CE50 Daphnia 1	> 10 g/l
NOEC crónico peces	> 5000 mg/l (7d)
NOEC crónico crustáceos	> 1000 mg/l (21d)

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)

CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50, Exxon 1995 - OECD 203)
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l (EL50, Shell 1988 - OECD 202)
NOEC (agudo)	≥ 100 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata, 72h, OECD 201 - Petro-Canada 2008)
NOEC crónico peces	≥ 1000 mg/l (Oncorhynchus mykiss, NOELR, 14d - QSAR, Redman, A. et al. 2010)
NOEC crónico crustáceos	≥ 1000 mg/l (21d, OECD 211 - Shell 1994)
NOEC crónico algas	≥ 100 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata, 72h)

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)

CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50, Exxon 1995 - OECD 203)
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l (EL50, Shell 1988 - OECD 202)
NOEC (agudo)	≥ 100 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata, 72h, OECD 201 - Petro-Canada 2008)
NOEC crónico peces	≥ 1000 mg/l (Oncorhynchus mykiss, NOELR, 14d - QSAR, Redman, A. et al. 2010)
NOEC crónico crustáceos	≥ 1000 mg/l (21d, OECD 211 - Shell 1994)
NOEC crónico algas	≥ 100 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata, 72h)

2-tetradecyloxirane, reaction products with boric acid

CL50 peces 1	> 100 mg/l
CE50 Daphnia 1	> 100 mg/l
CE50 Daphnia 2	20 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	> 100 mg/l

Aceite mineral base, severamente refinado (N/A)

CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50)
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202)

bis (ditiofosfato) de cinc y bis [O,O-bis (2-etilhexilo)] (4259-15-8)

CL50 peces 1	46 mg/l
--------------	---------

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

CE50 Daphnia 1	75 mg/l (OECD 202)
CE50 72h - Algas [1]	240 – 410 mg/l (EL50)
NOEC crónico crustáceos	0,4 mg/l

Fosfito de trifenilo (101-02-0)

CL50 peces 1	12 – 100 mg/l
CE50 Daphnia 1	0,94 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

Eni Multitech JD/F 10W-30

Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.
-------------------------------	--

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)

Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.
Biodegradación	31 % (28d, Exxon 1995)

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)

Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.
Biodegradación	31 % (28d, Exxon 1995)

2-tetradecyloxirane, reaction products with boric acid

Persistencia y degradabilidad	No fácilmente biodegradable.
Biodegradación	17,3 %

Aceite mineral base, severamente refinado (N/A)

Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.
-------------------------------	--

bis (ditiofosfato) de cinc y bis [O,O-bis (2-etilhexilo)] (4259-15-8)

Biodegradación	5 % (28d) (OECD 301 D)
----------------	------------------------

Fosfito de trifenilo (101-02-0)

Biodegradación	0,1 – 0,9 % (28d) (OECD 301 D)
----------------	--------------------------------

12.3. Potencial de bioacumulación

Eni Multitech JD/F 10W-30

Log Pow	No aplicable para las mezclas
Log Kow	No aplicable para las mezclas
Potencial de bioacumulación	No establecido.

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
FBC peces 1	0,4 – 6280 l/kg
FBC peces 2	3,16 – 71100 l/kg
Log Pow	1,99 – 18,02
Log Kow	No aplicable (UVCB)
Potencial de bioacumulación	Los métodos de prueba de este extremo no son aplicables a las sustancias UVCB.

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
FBC peces 1	0,4 – 6280 l/kg
FBC peces 2	3,16 – 71100 l/kg
Log Pow	1,99 – 18,02
Log Kow	No aplicable (UVCB)
Potencial de bioacumulación	Los métodos de prueba de este extremo no son aplicables a las sustancias UVCB.

2-tetradecyloxirane, reaction products with boric acid	
Log Kow	9,4

bis (ditiofosfato) de cinc y bis [O,O-bis (2-etilhexilo)] (4259-15-8)	
Log Kow	3,6 (Octanol Water Coefficient test - 0,1 days)

Fosfito de trifenilo (101-02-0)	
Log Kow	6,62

12.4. Movilidad en el suelo

Eni Multitech JD/F 10W-30	
Ecología - suelo	No hay datos disponibles.

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
Log Koc	1,71 – 14,7
Ecología - suelo	Los métodos de prueba de este extremo no son aplicables a las sustancias UVCB.

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
Log Koc	1,71 – 14,7
Ecología - suelo	Los métodos de prueba de este extremo no son aplicables a las sustancias UVCB.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Eni Multitech JD/F 10W-30	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH	
Resultados de la valoración PBT-vPvB	Los componentes de esta preparación no cumplen con los criterios para la clasificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Componente	
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudentemente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudentemente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno (64742-53-6)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudentemente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
Aceite mineral base, severamente refinado (N/A)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudentemente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
bis (ditiofosfato) de cinc y bis [O,O-bis (2-etilhexilo)] (4259-15-8)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : Ninguno
Indicaciones adicionales : Este producto no tiene ninguna característica específica para la inhibición de la actividad bacterica. En cualquier caso, las aguas residuales que contienen este producto se deben tratar en plantas que sean aptas para el uso específico.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : No verter el producto nuevo o usado en el alcantarillado, canales subterráneos o cursos de agua; recogerlo y entregarlo a empresas autorizadas.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales : No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos. Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.
Recomendaciones para la eliminación de los residuos : Códigos del catálogo European Waste Catalogue (Decisión 2001/118/CE): 13 02 05* (Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes). Este código CER es solamente una indicación general, que considera la composición original del producto, y su uso previsto. El usuario tiene la responsabilidad de elegir el código CER adecuado, en vista del uso del producto, alteraciones y contaminaciones.
Indicaciones adicionales : Los contenedores vacíos pueden contener residuos combustibles del producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado completamente.
Ecología - residuos : El producto en sí mismo no contiene sustancias halogenadas.
Código EURL (CER) : 13 02 05* - Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
Ninguno.				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No aplicable

Transporte marítimo

No aplicable

Transporte aéreo

No aplicable

Transporte por vía fluvial

No aplicable

Transporte ferroviario

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

IBC code : No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH):

Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3(a)	Tolueno	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 tipos A y B, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 categorías 1 y 2, 2.14 categorías 1 y 2, 2.15 tipos A a F
3(b)	Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno ; Tolueno ; bis (ditioposfato) de cinc y bis [O,O-bis (2-etilhexilo)] ; Fosfito de trifenilo	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

3(c)	Eni Multitech JD/F 10W-30 ; bis (ditiofosfato) de cinc y bis [O,O-bis (2-etilhexilo)] ; Fosfito de trifenilo	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clase de peligro 4.1
40.	Tolueno	Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008
48.	Tolueno	Tolueno

No contiene ingredientes están incluidos en la lista de candidatos de REACH (> 0,1 % m/m).

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV del REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones

: Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH). (et sequens). Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006 (et sequens). Directives 89/391/CEE, 89/654/CEE, 89/655/CEE, 89/656/CEE, 90/269/CEE, 90/270/CEE, 90/394/CEE, 90/679/CEE, 93/88/CEE, 95/63/CE, 97/42/CE, 98/24/CE, 99/38/CE, 99/92/CE, 2001/45/CE, 2003/10/CE, 2003/18/CE. (Salud y seguridad en el trabajo)). Directiva 2012/18/CE (Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas). Directiva 2004/42/CE (limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV)). Directiva 98/24/UE (protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo). Directiva 92/85/CE (aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia). Sustancias que agotan la capa de ozono (1005/2009) - Anexo I Sustancias (ODP). Reglamento (CE) n° 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo del 29 de abril de 2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes y por el que se modifica la Directiva 79/117/CEE. Reglamento UE No 649/2012 - Exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC).

15.1.2. Normativas nacionales

Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo.

Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (2012/18/CE).

Ley 29/1985 de Aguas. Real Decreto 849/1986 "Reglamento de Dominio Público Hidráulico. Ley 46/1999 que modifica la Ley de Agua. Real Decreto 606/2003 que modifica el Real Decreto 849/1986.

Leyes nacionales sobre la protección de la salud de las trabajadoras embarazadas (adopción de Dir. 92/85/EEC)

Adopción nacional de la Directiva 2008/98 / CE relativa a la eliminación de aceites usados.

Finlandia

Normativa nacional finlandesa : Ley de seguridad y salud en el trabajo no.738/2002.

Francia

Maladies professionnelles (F)

Código	Descripción
RG 4 BIS	Enfermedades gastrointestinales causadas por el benceno, el tolueno, los xilenos y todos los productos que los contienen
RG 36	Enfermedades causadas por aceites y grasas de origen mineral o sintético
RG 84	Enfermedades causadas por disolventes orgánicos líquidos para uso profesional: hidrocarburos líquidos cíclicos o alifáticos, saturados o insaturados, y sus mezclas; hidrocarburos halogenados líquidos; nitroderivados de hidrocarburos alifáticos; alcoholes; glicoles, éteres de glicol; cetona, aldehídos; éteres alifáticos y cíclicos, incluido el tetrahidrofurano; ésteres; dimetilformamida y dimetilacetamina; acetonitrilo y propionitrilo; piridina; dimetilsulfona y dimetilsulfóxido

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Alemania

- Restricciones para el empleo : Las prohibiciones o restricciones del empleo en la protección de los jóvenes en el trabajo de acuerdo con § 22 JArbSchG en el caso de la formación de sustancias peligrosas tienen que ser respetadas.
- Clase de peligro de agua (WGK) (D) : WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)
- Observación WGK : Clasificación basada en los componentes según Verwaltungsvorschrift wassergefährdender Stoffe (VwVwS) de 17-05-1999
- Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)
- Normas y recomendaciones nacionales : TRGS 400: Evaluación de riesgos para las actividades que intervengan sustancias peligrosas
TRGS 401: Riesgos resultantes del contacto con la piel - identificación, evaluación, medidas
TRGS 402: identificación y evaluación de los riesgos de las actividades que intervengan sustancias peligrosas: exposición por inhalación
TRGS 555: instrucciones de trabajo e información para los trabajadores
TRGS 800: medidas de protección contra incendios
TRGS 900: Límites de Exposición Ocupacional
- Clase de almacenamiento (LGK, TRGS 510) : LGK 10 - Combustibles líquidos
- Clase VbF (D) : Inaplicable.

Países Bajos

- Waterbezwaarlijkheid : 8 - Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
9 - Nocivo para los organismos acuáticos
- Saneringsinspanningen : C - Minimizar la descarga
- SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista
- SZW-lijst van mutagene stoffen : Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno, Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente, Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente figuran en la lista
- SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista
- SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : Ninguno de los componentes figura en la lista
- SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : Tolueno figura en la lista

Dinamarca

- Normativa nacional danesa : Los jóvenes menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto
Las mujeres embarazadas / lactantes que están trabajando con el producto no deben estar en contacto directo con él

Noruega

- Normativa nacional noruega : Ley del entorno laboral (LOV-2005-06-17 NO. 62).

Suecia

- Normativa nacional sueca : Ley del entorno laboral (1977: 1160).
Peligros químicos en el entorno laboral (AFS 2011: 19).
Este producto cumple la Ordenanza 1998:944.

Suiza

- Clase de almacenamiento (LK) : LK 10/12 - Líquidos

15.2. Evaluación de la seguridad química

A esta mezcla no se llevó a cabo una evaluación de la seguridad química

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones:			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Notas
	Fecha de revisión	Modificado	
	Observaciones	Modificado	
	Reemplaza la ficha	Modificado	
	Fecha de emisión	Modificado	

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

1.1	Fórmula química	Modificado	
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado	

Abreviaturas y acrónimos:

	Texto completo de las frases H citadas en esta Hoja de Seguridad. Estas frases se presentan aquí sólo a título informativo y pueden no corresponder a la clasificación del producto.
	N/A = no aplicable
	N/D = inasequible
ADN	Acuerdo internacional para la transporte de mercancías peligrosas por vía navegable
ADR	Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ATE	Estimación de Toxicidad Aguda
BCF	Factor de bioconcentración
CLP	Clasificación Etiquetado Envasado Reglamento; REGLAMENTO (CE) No 1272/2008
DMEL	Derivado nivel mínimo efecto
DNEL	Derivados de Nivel sin efecto
EC50	concentración efectiva para 50% de la población de ensayo (concentración eficaz media)
CIIC	Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LC50	Concentración letal para el 50% de la población de prueba (concentración letal mediana)
LD50	Dosis letal que causa mataría al 50% de la población estudiada (dosis letal media)
LOAEL	nivel más bajo al que se observa un efecto adverso
NOAEC	Concentración sin observar efectos desfavorables
NOAEL	Dosis sin efectos adversos observados
NOEC	Concentración sin efecto observado
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PBT	Persistentes, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos, REGLAMENTO (CE) No 1907/2006
RID	Reglamento sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de datos de seguridad
STP	Planta de tratamiento de aguas residuales
mPmB	Muy persistentes y muy bioacumulativas

- Fuentes de los datos : Esta hoja de seguridad se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.
- Consejos de formación : Proporcionar una formación adecuada a los operadores profesionales para el uso de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con la información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad.

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Otros datos : No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante. En casos excepcionales (es decir almacenamiento prolongado en tanques contaminados con agua, en presencia de colonias de microbios anaerobios sulfato-reductores), el producto puede experimentar una degradación y generar pequeñas cantidades de compuestos de azufre, incluso H₂S. Esta situación es aplicable especialmente en aquellas operaciones que requieran entrar en un espacio confinado, con una exposición directa a los vapores en el depósito. Si se sospecha esta posibilidad, debe llevarse a cabo una evaluación concreta del riesgo de inhalación por la presencia de H₂S en los espacios confinados, para poder determinar las medidas de prevención y control (p.e. equipos de protección personal) adecuados a las circunstancias locales, y las procedimientos de emergencia da utilizar. Si hubiera sospecha de inhalación de H₂S (sulfuro de hidrógeno), El personal de salvamento debe utilizar aparatos de respiración, arneses y cuerdas de seguridad, y respetar los procedimientos de salvamento. Envíe al paciente a un hospital. Empiece a aplicar inmediatamente respiración artificial si ha cesado la respiración. Administrar oxígeno en caso necesario. Esta situación es especialmente relevante para aquellas operaciones que implican la exposición directa a los vapores en el interior de tanques u otros espacios confinados.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH208	Contiene 2-tetradecyloxirane, reaction products with boric acid, Fosfito de trifenílo. Puede provocar una reacción alérgica.

Eni Multitech JD/F 10W-30

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Clasificación y procedimiento utilizado para deducir la clasificación para las mezclas, de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Aquatic Chronic 3	H412	Método de cálculo
-------------------	------	-------------------

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.